

APRUEBA SALIDA PEDAGÓGICA "COSTA ARAUCANA Y POESÍA" A LAS CIUDADES DE PUERTO SAAVEDRA Y PUERTO DOMÍNGUEZ, INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO TIBURCIO SAAVEDRA ALARCÓN.

DECRETO: N° 934 /

TEMUCO,

23 AGO 2019

V I S T O S:

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.
2. El Ord N°85 de 2019, del Instituto Superior de Comercio Tiburcio Saavedra Alarcón, que solicita salida pedagógica denominada "Costa Araucana y Poesía" a las ciudades de Puerto Saavedra y Puerto Domínguez para alumnos de cuarto año medio.
3. El Decreto Alcaldicio N°3856 del 14 de diciembre de 2018, que Aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2019.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

1. Las políticas Educativas de la Municipalidad de Temuco tendientes a incentivar y apoyar todas las actividades pedagógicas que mejoren la educación formal y brindar a los estudiantes experiencias prácticas, herramientas didácticas y reflexiones sociales, directamente relacionados con los requerimientos del MINEDUC a través del currículum formal.
2. La salida pedagógica presenta una oportunidad para dinamizar los procesos de enseñanza y aprendizaje con nuevas experiencias, logrando de esta forma ampliar los horizontes y saberes de los educandos. Considerando el contexto urbano o rural de los estudiantes del "Instituto Superior de Comercio Tiburcio Saavedra Alarcón", esta salida pedagógica va dirigida tanto a lo cognitivo, como a lo social, además aporta vivencias necesarias para enriquecer al estudiante en temas específicos.

D E C R E T O:

1. Apruébese la ejecución de la salida pedagógica denominada "Costa Araucana y Poesía" a las ciudades de Puerto Saavedra y Puerto Domínguez, del Instituto Superior de Comercio Tiburcio Saavedra Alarcón, según el siguiente detalle:

Nombre de la actividad	"COSTA ARAUCANA Y POESÍA" a las ciudades de Puerto Saavedra y Puerto Domínguez, del Instituto Superior de Comercio Tiburcio Saavedra Alarcón.
A quiénes va dirigido	Estudiantes de cuarto año medio A y B, del Instituto Superior de Comercio Tiburcio Saavedra Alarcón.
Objetivo general de la actividad	Fortalecer la formación integral de los estudiantes, propiciando la integración cultural y el conocimiento de la región, a través de obras literarias de destacados poetas chilenos, que les permitan relacionar el entorno con las obras literarias trabajadas.
Objetivo específico de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer contextos que abordan las obras literarias seleccionadas. • Fortalecer la formación ciudadana de los estudiantes. • Mejorar el trabajo en equipo y las relaciones interpersonales. • Identificar aspectos del paisaje que pueden inspirar una obra literaria.
Cobertura	30 personas (25 estudiantes y 5 profesores).

Gasto programado	\$ 3.300.000.- (Tres millones trescientos mil pesos).
Financiamiento	Fondos Pro-Retención.
Registro de la actividad	Certificado de Conformidad, lista de asistencia y registro fotográfico.
Fecha de la ejecución	Mes de septiembre u octubre de 2019.

Programa de actividad	
08:30 horas.	Salida desde el establecimiento ubicado en A. Prat 0105 de Temuco.
09:15 horas.	Visita a mural con mención al poeta Juvencio Valle, en ciudad de Nueva Imperial.
10:15 horas.	Salida con destino a la ciudad de Carahue.
10:30 horas.	Desayuno sobre la marcha.
10:45 horas.	Visita a "Museo de Locomóviles", de la ciudad de Carahue.
11:30 horas.	Salida con destino a Puerto Saavedra.
12:00 horas.	"City tour" en la ciudad de Puerto Saavedra.
14:00 horas.	Almuerzo en local establecido de la ciudad de Puerto Saavedra.
15:00 horas.	Salida con destino a la ciudad de Puerto Domínguez.
16:15 horas.	"City tour" en la ciudad de Puerto Domínguez.
17.15 horas.	Regreso a la ciudad de Temuco.
17.30 horas.	Colación sobre la marcha.
19:00 horas.	Llegada a establecimiento ubicado en A. Prat 0105 de Temuco.

2. Contrátese mediante el proceso normal de adquisiciones que rigen para estos efectos el servicio de "Salida Pedagógica".

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese al ítem N° 215.22.08.999 "Otros" del presupuesto de Pro-Retención del Área de Educación año 2019.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

EZB/AVV/MFB/srm/dcm

DISTRIBUCIÓN

- Archivo
- Depto Educación
- Of. Partes



PABLO SÁNCHEZ DÍAZ
ALCALDE (S)



REFRENDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
ITEM 215 22 08 999	DPTO EDUCACION
PRESUPUESTO VIGENTE	\$134 264 000
MONTO COMPROMETIDO	0
MONTO COMP PTE DCTO	\$3 300 000
TOTAL COMPROMETIDO	\$3 300 000
SALDO DISPONIBLE	\$119 503 528
PREAFEC N° 3751	16/08/2019

DANIEL

ORD: N° 85
ANT: No hay
MAT: ~~Solicitud compras~~ **PRORETENCIÓN:**

Temuco, 26 de junio 2019

A : DIRECTOR DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL TEMUCO
SR. EDUARDO ZERENÉ BUAMSCHA
DE : DIRECTOR INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO TIBURCIO SAAVEDRA A.
SR. HÉCTOR F. VERA VEGA


Junto con saludar cordialmente, tengo a bien de remitir a Ud., bases licitación salidas pedagógicas para estudiantes de nuestro Establecimiento Educacional.

Centro de costo 210851.

Sin otro particular, se despide atentamente


INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO
DIRECTOR
HÉCTOR F. VERA VEGA
TIBURCIO SAAVEDRA ALARCON
DIRECTOR

HVV/pas
DISTRIBUCIÓN/
- Indicada
- Interesado
- Archivo INSUCO

G. Adm.

26/6/19

Me Pat
Falso gestor
Cta 22081PE
CC 210851

1780630

OFICINA DE PARTES	
FECHA:	26 JUN 2019
SECCION:	PARA
1	<input type="checkbox"/> TOMAR CONOC.
2	<input type="checkbox"/> ESTUDIAR Y PROPONER SOLUCION
3	<input type="checkbox"/> COTIZAR Y COMP.
<input type="checkbox"/> OTROS	<input type="checkbox"/> RES. EN CONJUN.


28/06/19